INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
GRUPINMOB S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, he revisado el balance general de **GRUPINMOB S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la administración de **GRUPINMOB S.A.**

De ustedes atentamente

Ma. Gabriela Rohon
C.C 0908707607
COMISARIO